295

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 2642.-

QUE DA DE BAJA DE LA ARMADA NACIONAL AL MIEMBRO DE LA MISION NAVAL ARGENTINA CAPITAN DE FRAGATA "H.C." INGENIERO MAQUINISTA DON MANUEL ABREU, POR HABER DADO TERMINO A SUS FUNCIONES.-

--o--

Form. 29

Nº 1101.- S.3.Nº..... ASUNCION, 25 de ENERO de 1951.-

VISTOS: la nota Nº 14 del 8 de Enero del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. Nº. 88/51), en la que solicita la baja de la Armada Nacional del Miembro de la Misión Naval Argentina Capitán de Fragata "H. C." Ingeniero Maquinista Don Manuel Abreu, por haber dado término a sus funciones y regreso a su país; el Informe Nº. 30/51 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Dáse de baja de la Armada Nacional al Miembro de la Misión Naval Argentina Capitán de Fragata "H.C." Ingeniero Maquinista Don Manuel Abreu, por los motivos arriba expresados, con la antigüedad del 1º. de Enero del corriente año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Paraguayo

L.G.

25-2-1951.